

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 040 430**

(21) Número de solicitud: U 9801539

(51) Int. Cl.⁶: A43B 7/32

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.06.98**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.99**

(71) Solicitante/s: **Manuel Robles García**
Senda De Enmedio,
Ed. Estrella Polar, 14 -2e
30009 Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Robles García, Manuel**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Calzado con suspensión anatómica.**

ES 1 040 430 U

DESCRIPCION

Calzado con suspensión anatómica.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un calzado con suspensión anatómica, cuya evidente finalidad estriba en lograr a partir de la misma reducir de forma sustancial las anomalías generadas sobre el cuerpo humano, por el choque directo de los pies de un usuario con el pavimento de naturaleza sensiblemente dura, ocasionando con el andar convencional de un humano sobre un pavimento rígido, choques e impactos que son receptados de forma directa por su cuerpo.

El calzado con suspensión anatómica, presenta una mayor o menor rigidez en su estructura constitutiva, de acuerdo con la zona en la cual se incorpora, siendo más resistente en la zona del talón, en relación a la zona delantera o área plantar.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de calzado.

Descripción de la invención

El calzado con suspensión anatómica que la invención propone, se configura como un calzado a partir del cual y en colaboración con la suspensión que incorpora en su zona inferior, que elimina gran parte de las dolencias que puede sufrir un usuario cualquiera por su caminar normalizado sobre una superficie dura, generando una pluralidad de beneficios para el organismo del usuario.

De forma más concreta, el calzado con suspensión anatómica objeto de la invención, está constituido como un calzado convencional, de cualquier naturaleza que se estime oportuna, que cuenta en la zona inferior con un piso igualmente convencional, sustituible opcionalmente por una plantilla de mayor o menor grosor.

De la zona externa e inferior del área destinadas a ser utilizada como piso, emergen una pluralidad de muelles posicionados verticalmente, situados en la zona correspondiente a la planta y al talón, pudiendo incluso recubrir la zona del puente, presentando tanto los muelles posicionados en la zona plantar como en la zona correspondiente al tacón, una naturaleza diferenciada en cuanto a su resistencia a la presión se refiere, debiéndose significar que los muelles situados en la zona inferior del talón, presentan una resistencia mayor que los situados en la zona correspondiente a la planta y al puente.

Todos los muelles se encuentran fijados por su extremo opuesto a una segunda pieza de recubrimiento que actúa como piso directo del usuario del calzado sobre el suelo, pieza de recubrimiento

que puede adoptar cualquier naturaleza y configuración.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral del objeto de la invención, relativo a un calzado con suspensión anatómica.

Realización preferente de la invención

A la vista de esta figura número 1 y única, puede observarse como el calzado con suspensión anatómica que se preconiza, está constituido a partir del cuerpo de un calzado (1), que puede adoptar cualquier naturaleza y configuración, el cual presenta en la parte inferior una pieza que actúa como piso, que actúa como soporte directo del pie del usuario, pieza (2) que puede estar fabricada en distintos materiales, y por supuesto presentar múltiples grosores, acordes con la naturaleza del calzado sobre la cual se fija, e incluso con los deseos del usuario, en cuanto a moda se refiere.

De la zona inferior de la planta o piso interno (2), emergen una pluralidad de muelles (4) que se situarán de acuerdo con la resistencia de los mismos, recubriendo la zona de apoyo de la planta del pie y del puente, mientras que en la zona correspondiente al talón los muelles (4') presentan una dureza o resistencia considerablemente mayor en relación a los muelles (4), ya que estos muelles (4') cuentan con el apoyo y soporte directo del cuerpo del usuario.

Los muelles (4) se encuentran adosados por el extremo opuesto al fijado al elemento o piso interno (2), a un piso externo (3), que estará igualmente fabricado en diferentes materiales, y que recubrirá la zona plantar y puente del calzado (1), mientras que los muelles (4') se fijarán a una pieza (3') de naturaleza similar a la pieza (3), pero con mayor grosor.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Calzado con suspensión anatómica, de los constituidos a partir del cuerpo de un calzado (1) de cualquier naturaleza, con independencia de que sea de piel, sucedáneos de la piel, de textil, deportivo, bota, botín o similar, **caracterizado** porque la zona inferior del cuerpo del calzado (1), presenta un revestimiento o piso interno (2), al que se fijan por uno de sus extremos una pluralidad de muelles (4), posicionados verticalmente, situándose los muelles (4) revistiendo la zona plantar y el puente del calzado (1), mien-

tras que en la zona correspondiente al tacón, los muelles incorporados situados igualmente en vertical (4') presentan una rigidez o resistencia significativamente mayor con relación a los muelles (4).

2. Calzado con suspensión anatómica, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque la zona externa de los muelles (4) está revestida externamente por una lámina o piso (3), mientras que los extremos o zona externa de los muelles (4') están revestidos y fijados a un cuerpo (3') de naturaleza similar al cuerpo (3), pero de mayor grosor.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

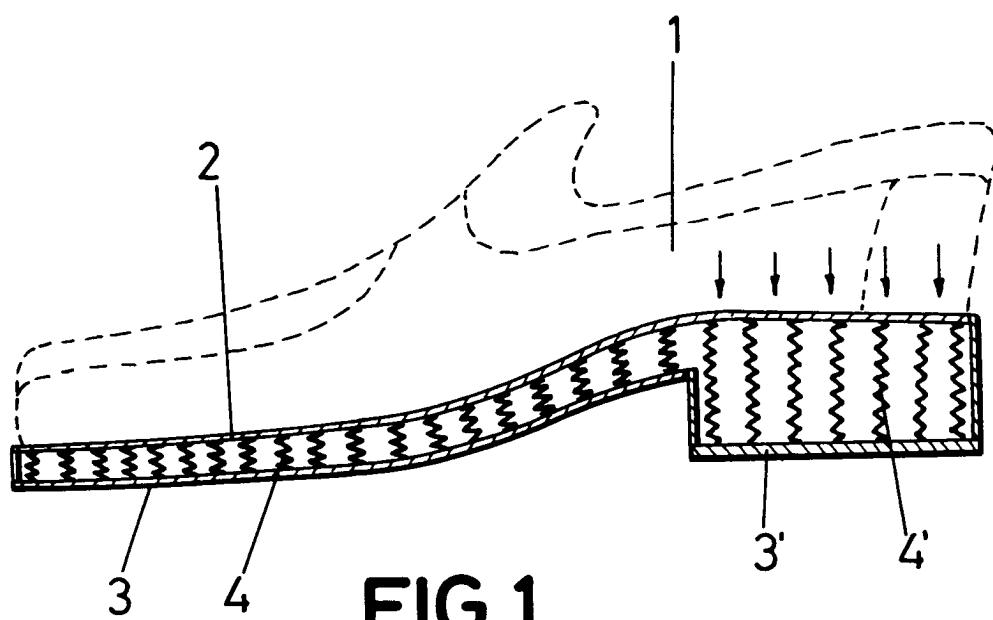


FIG.1